

Núm. 36.

G A Z E T A

D E M A D R I D

DEL MARTES 6 DE MAYO DE 1783.

Petersburgo 11 de Marzo.

El acto de accesion del Rey de las dos Sicilias á la neutralidad armada se concluyó y firmó el 22 del mes último por los Ministros Plenipotenciarios de Rusia , y el Duque de S. Nicolas, que lo es de S. M. Siciliana. Este despachó inmediatamente un correo á su Corte para que le envíen la ratificacion. Se dice que en dicho acto hay algunos artículos que el mencionado Duque ha firmado condicionalmente , declarando que sus plenos-poderes no le dexaban facultad para consentir en todos y firmarlos en los términos en que estaban extendidos.

Mediante un convenio que acaba de ajustarse entre la Emperatriz y el Duque de Curlandia para asegurar la correspondencia pública entre este Imperio y algunos países estrangeros , las cartas que debian pasar por los Estados del Rey de Prusia se entregarán respectivamente en lo succesivo entre Riga y la primer oficina de Postas sobre la frontera de Rusia. Segun esta providencia vuelven á ponerse los correos en Curlandia en el mismo pié en que estaban quando el seqüestro en tiempo del destierro del Duque Juan Ernesto de Biron. Añaden que se le señalará al Duque actual , para indemnizarle de la pérdida que le resultará de dicho arreglo , cierta cantidad anual sobre la renta de Correos de este Imperio.

Stockolmo 24 de Marzo.

El Príncipe Carlos Gustavo , Duque de Smolandia , hijo 2º del Rey , que nació el 25 de Agosto de 82 , falleció ayer en esta Ciudad.

Avisan de la Saxonia inferior que los Oficiales Rusos que se

se hallan ausentes de sus Regimientos recibieron á principios de este mes orden de incorporarse con sus banderas.

Lóndres 12 de Abril.

El dia 7 por la mañana se celebró un Consejo en Palacio al que asistieron todos los individuos del nuevo Ministerio.

Prosiguen las mutaciones en varios empleos. Las principales que ha habido estos dias son la dimision del Duque de Manchester, Lord Chambelan de Cámara que ha sido reemplazado por el Conde de Hartford.

El Lord Tankerville Gran Maestre ó Director general de Correos ha renunciado su empléo; pero aun no se le nombra sucesor.

Se asegura igualmente que el Duque de Dorset Capitan de Guardias de Infantería de S. M. se ha retirado del servicio.

Mr. Greville, hijo del Conde de Warwick, promovido á Tesorero de la Cámara en lugar del Lord Effingham, ha tenido la honra de besar la mano á S. M.

El Lord Mansfield se ha presentado en la Cámara de los Pares en calidad de Orador.

La Junta formada para el despacho de los negocios que estaban á cargo del Gran Canciller se compone del Lord Loughborough, del Caballero Ashurst y del Baron Hotham. Aunque no se expresa si Mr. Fox ha tenido parte en el nombramiento de estos sugetos, puede creerse que á lo ménos son del partido del Duque de Portland.

El Rey ha conferido á Mr. Inglefield, Capitan que fué del navio Centauro que naufragó navegando baxo sus órdenes, el mando del nombrado Scipion de 64 cañones.

Resulta de los estados que se presentan mensualmente al Almirantazgo que en el dia se están construyendo para la Marina Real 22 navios de varios portes; conviene á saber: uno de 110 cañones, otro de 100, quatro de 90, doce de 74, tres de 64, y dos de 50; ademas de tres fragatas, y un yacht.

Se dice que los nuevos Ministros trabajan sin descanso en el despacho de los negocios de sus respectivos departamentos. Los dos Secretarios de Estado expidieron correos el 4 para dar aviso de su nombramiento á las Potencias estrangeras. Al dia siguiente se recibieron pliegos importantes de Mr. Fitz-Herbert, y se juntó el Consejo para exáminarlos. Es

creible que uno de los primeros asuntos que llame la atencion del Ministerio sea la conclusion de los preliminares con Olanda , y la formacion del tratado definitivo de paz con las Potencias con quienes hemos estado en guerra. Tambien se atenderá sin pérdida de tiempo al ajuste de los tratados de comercio que están proyectados con otras naciones , examinándose de nuevo los actos del Parlamento que se requieran para ello. No se echará en olvido la mejora de las rentas públicas, ni otros obgetos esenciales que puedan contribuir á hacer sólida y permanente la paz , y aumentar el comercio y las manufacturas de estos pueblos industriosos y aplicados.

Aseguran que el Duque de Portland comunicó el dia 8 á la Cámara alta que en breve será creado Par de la Gran Bretaña el Lord North , y que pasando entónces á dicha Cámara dirigirá en calidad de Secretario de Estado los asuntos que se ventilen en ella.

El dia 9 acordó la de los Comunes 188,891 libras esterlinas para el gasto y manutencion (desde el 25 de Abril hasta el 24 de Junio de este año) de 41,755 hombres de tropa reglada existentes en la Gran Bretaña : 155,868 libras esterlinas para las guarniciones de América , Africa y Gibraltar durante el mismo tiempo ; y 90,320 para dos batallones de Hanoverianos desde 25 de Diciembre de 82 hasta 24 de Junio de 83. A proposicion de Mr. Fox se suprimió despues el *Bill* que había presentado ántes Mr. Pitt en la misma Cámara , y causado tantos debates ; cuyo obgeto era restablecer el comercio entre la Gran Bretaña y los Estados- Unidos de América ; y se resolvió substituir otro , revocando parte de un acto de los años 16 y 17 del presente reynado que prohibia todo comercio y trato con dichos Estados.

Convendria mucho al público que así el Parlamento , como el Ministerio tratasen seriamente en descubrir medios eficaces para la seguridad pública , muy perturbada en el dia por los ladrones y asesinos en los caminos Reales , en esta Ciudad , y en otras del Reyno. El desórden y peligro que en este particular se padece aquí es tal , que sirve de obgeto de comparacion con quanto se padece en qualquiera pueblo de los tres Reynos. De Edimburgo escribian no há mucho tiempo usando de estas expresiones, „Aquí roban , matan y estropean á las gentes
„tes

„tes del mismo modo que en Lóndres. No pasa casi dia en que no
 „haya algun hurto en esta Ciudad y sus contornos , siendo
 „lo peor que rara vez dexan los facinerosos de maltratar á
 „los que roban. Las cárceles están llenas de malhechores.
 „La semana pasada entre 7 y 8 de la noche , con una luna
 „muy clara , al entrar en su casa el General Home le acometieron públicamente unos ladrones , le echaron en tierra , y
 „ademas de los golpes que recibió , se dislocó un hombro
 „al caer. Corrió inmediatamente la guardia , y persiguiendo
 „con actividad á estos malvados , los prendieron en la misma
 „noche ; y á uno se le encontró el relox de dicho General.
 „Parece que son parte de la tripulacion de un barco fondeado
 „en Leith. Es de creer se les trate con todo rigor.“

Haya 15 de Abril.

Los Diputados de la Provincia de Frisia han conseguido la instancia de que se les rebaxase tres por 100 de la cuota que pagan por los gastos de la República. Parece que en el dia solicitan abrir un empréstito en la Provincia de Olanda.

Los Estados Generales resolvieron en su junta de 7 del corriente conservar en tiempo de paz 28 buques de guerra entre navios y fragatas.

En la primera sesion de los Estados de Olanda y Westfrisia se tomará resolucion definitiva á cerca del Consejo Supremo de Guerra. Parece que no se suprimirá ; pero se le acortarán tanto las facultades , que casi no quedará de él sino el nombre.

En virtud del tratado concluido en 1773 entre la Francia y esta República se suprimió el derecho de *Aubaine* , ó estrangería. No obstante como se dudaba si alcanzaba este privilegio á las Colonias de ambas naciones , se movió ahora contextacion sobre una herencia de 3000 libras que los sobrinos del Abate Lemmens , Olandes , le dexaron en las Colonias Francesas ; pero la siguiente carta escrita por el Marques de Castries Ministro de Marina y de las Colonias de Francia á Mr. de Berkenrode Embaxador de SS. AA. PP. en la Corte de Versálles , han zanjado todas las dificultades.

„Muy Sr. mio ; he recibido la última memoria que V. E.
 „me dirigió á favor del Sr. Abate Lemmens á cerca de la
 „sucesion en los bienes de sus sobrinos , á la qual oponen el
 „de-

„derecho de extrangería por lo respectivo á los bienes situa-
 „dos en las Colonias. Es muy cierto que en general este de-
 „recho subsiste en nuestras Islas , sin embargo de los tratados,
 „que solo se entienden con los bienes situados en Europa ; ya
 „sea porque no teniendo Colonias la mayor parte de las Po-
 „tencias no pueden proporcionar igualdad , ya porque no
 „se mencionan en los tratados. Pero parece no debe ser así
 „respecto á los vasallos de la República ; pues el de 23 de
 „Julio de 1773 no señala limite alguno ; y por otra parte
 „parece tambien que ántes de dicho tratado , y en fuerza
 „de los enlaces anteriores , han recogido los Franceses sin el
 „menor obstáculo herencias en Surinan. Finalmente V. E. ex-
 „presa de parte de SS. AA. PP. que no pondran dificultad al-
 „guna en que los Franceses recojan las herencias que les to-
 „quen en los Estados de la República , y en sus Colonias
 „Orientales y Occidentales ; y en consecuencia de esto es jus-
 „to que los Olandeses gocen del mismo favor en las Colonias
 „Francesas. Participo con gusto á V. E. que esta es la inten-
 „cion del Rey en quanto á las sucesiones que haya ó pueda
 „haber hasta que S. M. tome determinacion final acerca del
 „derecho de extrangería &c.“

En la noche del 8 del corriente salió de aquí un correo con las últimas instrucciones de los Estados Generales para nuestros Plenipotenciarios en Paris relativas a las negociaciones con la Inglaterra. Son en todo conformes á la resolucion provisional de la Provincia de Olanda que se remitió á dichos Ministros ; pues en quanto á los dictámenes de las de Zelanda, Utrech , y Groninga sobre la pacificacion , no se han presentado aún á SS. AA. PP. El 10 llegó aquí un expreso de Paris con pliegos , cuyo contenido no se ha divulgado ; pero es probable que las negociaciones se terminarán dentro de algunas semanas ; ya que arreglado el Ministerio Británico , puede concluirse este punto.

En Culemburgo , Ciudad pequeña situada entre las Provincias de Güeldres y Olanda , hubo el dia 10 un incendio que en 3 horas y $\frac{1}{2}$ reduxo á cenizas 13 casas y 7 granjas con quanto contenian. Los prontos y activos esfuerzos con que acudieron á atajar el fuego libraron gran parte del pueblo de la misma suerte ; y tambien hubo la fortuna de que nadie pereciere.

París 22 de Abril.

Un Ciudadano amigo de la patria ha dirigido una carta anónima á la Academia de las Ciencias avisándola que ha destinado 120 libras para la fundacion de un premio anual á juicio de este Cuerpo literario para una memoria fundada en experiencias , y dirigida á simplificar el mecanismo de qualquier arte mecánica. Y habiendo la Academia aceptado esta proposicion con previo permiso del Rey , propone para el primer premio , que se adjudicará en la Junta pública despues de Pasqua de 1784 y consistirá en una medalla del valor de 1080 libras , el medio de perfeccionar la construccion de los molinos de agua , especialmente de su interior, de modo que sean mas sencillos , si es dable , y produzcan mayor cantidad de harina , y mas distintas sus varias calidades &c. Las memorias se recibirán en qualquiera idioma que se escriban , y se admitirán hasta el 1.º de Febrero de 84 exclusivamente.

Cádiz 22 de Abril.

Por los avisos que el Capitan General Conde de O-Reilly recibe de los efectos que producen las activas diligencias con que se persigue en estos Reynos á los ladrones y contrabandistas , sabemos que el zelo y fatiga de la tropa contraresta la temeraria insolencia de los malhechores. El 15 de este mes el Capitan de la Compañía de Escopeteros voluntarios de Andalucía D. Miguel de Salcedo con seis Soldados de ella disfrazados , prendió en la Villa de Isnajar á Alonso de Dablas , famoso por sus maldades, que quiso aumentarlas haciendo fuego á la tropa en el acto mismo de la prision , hiriendo de un tiro al Capitan y á 3 Voluntarios. D. Pablo Llovet , Teniente del primer Regimiento de Infantería ligera de Cataluña , Gefe de una de las partidas destinadas á hacer este importante servicio , noticioso de que la quadrilla de los contrabandistas conocidos por los Castaños habia regresado de Portugal , determinó recorrer con las demas partidas empleadas en el propio fin las veredas , caserías y cortijos de que usa esta gente. Llegó con la suya á la casería que se nombra de S. Joseph en la jurisdiccion de Osuna , á las 10 y media de la noche del 18 , y teniéndola cercada llamó á la puerta con ánimo de tomar lengua y proceder segun conviniese ; pero despues de haber tardado media hora el casero en abrir , sin luz y sin contextar á las preguntas , se retiró y

en-

encerró en su quarto. Llevados de su ardimiento se entraron tras él, el Sargento de la partida y dos ó tres soldados, y luego se oyó en lo interior de la casa un tiro, con el qual mataron á dicho Sargento, y á poco rato dispararon otro á la parte de afuera con que rompieron una pierna al Subteniente D. Joseph de Ortega, causando una contusion al Comandante en un muslo. Este puso inmediatamente en el posible resguardo á su gente; tomó las avenidas y salidas de la casería por ignorar la que pudiera haber dentro de ella ó concurrir al ruido de los tiros, y dió aviso al Corregidor de Osuna quien acudió con algunos paisanos y soldados del Regimiento de Caballería del Príncipe, llegando á tiempo que ya se habian incorporado las demas partidas. Aguardaron á que amaneciese, y entónces intimaron á los que estaban dentro de la casería que se rindieran. Uno de los contrabandistas se entregó, y se encontró otro en el pajar: constando de su primera declaración que eran tres, y que el otro habia ido á Osuna á negociar el despacho del tabaco. Se conduxeron los dos á la cárcel de Osuna. Se cogieron 37 arrobas de tabaco, tres caballos, dos trabucos y cinco caravinas; pero aunque se hizo todo lo posible para aprehender al tercero no se logró.

Cartagena 28 de Abril.

Juan Puas Patron del xabeque Ivicenco nombrado Sta. Rita que llegó aquí el 22 procedente de Oran, declara que en la tarde del 9 del corriente un xabeque, un pingue y una escampavía de Moros apresaron á una legua de aquella Plaza un pingue Genoves que habia salido el dia anterior de este puerto con carga de cevada y paja. La tripulacion pudo huir en la lancha.

Tambien refiere el Capitan de la polacra Napolitana San Pasqual que el 6 del corriente 5 barcos Moros dieron caza á vista de Palamos á una tartana de su nacion que pudo libertarse por el auxilio de algunos pescadores que le tomaron á remolque.

A las 8 de la noche del 24 llegaron al muelle de este puerto la lancha y el bote de la Urca Dinamarquesa Grimotrad, su Capitan Ole-Somme, en que venia con su tripulacion compuesta de 13 hombres; y han declarado que habiendo salido de Cerdeña el 16 del corriente con carga de sal para Noruega, se halló al amanecer del 24 á 3 millas al E del

Cabo de Pálos, sin descubrir tierra por estar oculta con una espesa niebla : que poco despues tocó en una de las lozas llamadas las hormigas, de que resultó hacer mucha agua ; y conociendo ser imposible contenerla ni agotarla, forzó de vela para varar su buque, como lo consiguió á una legua O de dicho Cabo, donde le abandonó.

Madrid 6 de Mayo.

El Rey se ha servido conferir al Señor **D. Joseph Garcia Herreros**, Canónigo y Dignidad de Sacrista de la Sta. Iglesia Metropolitana de Valencia, la Comisaria General de las tres gracias de Cruzada, Subsidio y Excusado, vacante por muerte del Sr. **D. Manuel Ventura Figueroa**, admitiendo la dimision que ha hecho de su plaza del Consejo de Castilla.

Tambien se ha dignado S. M. nombrar al Sr. **D. Pedro Joachín de Murcia y Córdoba**, Abad de la Sey, Dignidad de la Sta. Iglesia de Cuenca é Inquisidor de Valencia, para los empléos de Colector general de Espolios y Vocantes de los Arzobispados y Obispados de estos Reynos, y Exâctor general de Mediasannatas eclesiásticas, que servia el mismo Sr. **Figueroa**.

S. M. se ha servido conferir al Teniente General de la Real Armada **D. Ignacio Ponce de Leon** la plaza de Consejero de Guerra de continua asistencia, vacante por muerte del Marques de la Vega de Armijo. Tambien ha nombrado S. M. sub-Inspector del Arsenal de Cádiz al Capitan de Navio **D. Fermín de Sesma**; y para igual empleo en Ferrol al Capitan de Navio **D. Joseph Zavala y Aramburu**.

El Mariscal de Campo **D. Pedro Güelfi**, Comandante General de Oran, ha dado cuenta á S. M. de que habiendo llegado de la Peninsula el dia 2 del mismo mes al puerto de Mazarquivir con dos barcos 900 carneros para el abasto de aquella Plaza, y asistencia de sus Hospitales, que por el temporal no podian transportarse á la misma por mar, dispuso que se conduxesen por tierra, y destinó para llevarlos con segura escolta al Teniente Coronel **D. Andrés de las Casas**, Comandante del Campo, y de las partidas de Fusileros con toda la tropa de su mandó, y la Compañía de Mogataces. Salió á este efecto en la mañana del dia 3 siguiente, y aunque entónces no se descubria Moro alguno en el Campo marcharon tambien para sostener á esta tropa en qualquiera acontecimiento tres

Compañías de Granaderos á las órdenes del Sargento mayor del Regimiento de Infantería de Brabante y de línea D. Cayetano Letieri.

A medio dia avisó la atalaya del Castillo de Santa Cruz, que es la que descubre mas, que se divisaban algunas partidas de Moros dirigiéndose por el llano del camino opuesto que lleva á Almarza, y despues de haber señalado con este aviso el Ayudante del Comandante Casas D. Alfonso Destrie los puestos que debian ocupar los Granaderos, á cuyo efecto le dexó con ellos su Gefe, marchó á unirse con su tropa.

Fué desde luego el intento de los enemigos cortar la retirada á los Fusileros y Mogataces que estaban ya cerca de Mazarquivir; pero estando las Compañías de Granaderos en apostaderos oportunos, sin que pudieran pensarlo los Moros, sufrieron una descarga cerrada de una de ellas, que desbarató á los que se presentaron, y sorprendió á los que les seguian.

Pudo el Ayudante Destrie dar aviso á costa de mucha diligencia á su Comandante, á fin de que no habiendo salido el ganado de Mazarquivir, se suspendiera su marcha, y este lo executó retirándose con su tropa para pasar á tomar el Peñon del salto del Caballo.

Ocupado asi este puesto tomaron su última posición con su Comandante las Compañías de Granaderos en la Chorrera, y D. Roque Garcia, primer Gefe de una de las partidas de Fusileros, se colocó en el Espartel con 70 hombres, habiéndose dirigido la marcha de todos con uniformidad al obgeto, y situándose en facil proporcion de socorrerse segun la necesidad.

Creció el número de los enemigos considerablemente, y atacaron con tanta fuerza el puesto del Espartel y el de la Chorrera, como mas importantes á sus designios, que se vió en mucho empeño D. Roque Garcia, tanto, que destinó el Comandante del Campo al Oficial de Fusileros D. Manuel Martinez con su partida para socorrerle, y hizo el Capitan de Mogataces que estos subieran desmontados á aquel puesto: se sostuvo aquí tenazmente un fuego vivo de una y otra parte hasta que, viendo los enemigos los muchos muertos que tenian de hombres y caballos, reconocieron que era imposible su empresa al valor y constancia de los Fusileros, y se

retiraron con precipitacion. En la Chorrera, en donde estaba primeramente sola la Compañia de Granaderos de Oran, cargada de mas de 200 Moros, con la incorporacion de las otras dos y sus fuegos desistieron igualmente escarmentados.

A los repetidos avisos que daban al General las atalayas de los Castillos de Sta. Cruz, y S. Gregorio de que se aumentaba cada vez mas el número de los enemigos que se echaban sobre las partidas de Fusileros, con la consideracion de la contingencia, y para libertar á la tropa de situacion tan crítica, hizo batir la generala en la Plaza, mandando que la tropa franca de la guarnicion con sus Gefes y Oficiales saliera por la barrera á tomar el camino del Castillo de S. Gregorio, dirigiéndose tambien él á aquel Castillo quando estaba en su mayor incremento la accion.

Tomó las noticias correspondientes del Gobernador de aquel Fuerte y de su Ayudante como Oficiales muy expertos y de conocimiento del Campo, que habian estado observando las operaciones de una y otra parte, con cuya formal instruccion adelantó consigo dos piquetes, uno del Regimiento de Oran al cargo del Capitan de Granaderos D. Juan Francisco Vera, y otro del de Africa al mando del Capitan de Fusileros D. Francisco Mauro Sanchez para que se apostasen en parage oportuno. Hizo la demas tropa alto en el camino de S. Gregorio en disposicion de atender á todo, y pasando el General el salto del Caballo dispuso desde allí que se llevase agua y municiones á la tropa que estaba en accion.

Reconociendo despues de todo que los enemigos se habian alejado y seguian su retirada, con que se aseguraba la conduccion del ganado, la dispuso para que no se pudiera decir que en aquel dia no se habia perfeccionado la obra, exponiéndola quizá mas si se dexaba para el siguiente; con que seguidas las disposiciones, y permaneciendo en el salto del Caballo con los Gefes de la guarnicion y demas Oficiales hasta que llegó allí el ganado y se dirigió á la Plaza, mandó despues retirar la tropa y se volvió á ella con los que le habian acompañado, y la entera satisfaccion de la victoria.

Asegura que ha sido trágico el dia para los Moros, y ignominiosa su retirada. Dexaron en el Campo dos heridos, cinco caballos muertos, y el hasta de una bandera que

rompieron los nuestros , sin que pueda saberse el número de hombres muertos por su costumbre y cuidado en retirarlos.

De nuestra parte solo hubo quatro heridos y dos muertos; siendo de admirar tan pequeña pérdida entre tanto fuego , y siendo mas de mil los enemigos de á pié y á caballo , y no contándose de los nuestros pasados de 500.

Elogia mucho el zelo y acierto con que han dado sus disposiciones respectivamente el Comandante D. Andres de las Casas y D. Cayetano Letieri : está muy satisfecho de los Capitanes de Granaderos D. Pedro Alaves , D. Joseph de Urbina y D. Joseph Pauderoux , y de que sirvieron bien los demas Oficiales de una y otra tropa , siguiendo esta su exemplo con espíritu y bizarría , habiendo sido muy útiles los Gobernadores de los Castillos de Sta. Cruz y S. Gregorio con la puntualidad de los partes y noticias que dieron , y los Ayudantes en la comunicacion de las órdenes.

En atencion á las circunstancias é interes de la accion , y á la recomendacion que hace el Comandante General D. Pedro Güelfi , se ha servido S. M. conceder grados de Teniente Coronel al Sargento mayor del Regimiento de Brabante D. Cayetano Letieri , y á los Capitanes D. Diego Ramon y D. Joseph Valanzat , Gobernadores de los Castillos de Sta. Cruz y San Gregorio : de Capitanes á D. Juan Manuel Garcia , Ayudante de este último Fuerte , y al del Regimiento de Africa D. Juan Gardoqui : de Tenientes á los Subtenientes D. Roque Garcia , y D. Manuel Martinez , primeros Gefes de las partidas de Fusileros , y á D. Bartolomé Romero , tercer Ayudante de la Plaza de Oran ; como asimismo siete grados de Subtenientes á otros primeros y segundos Gefes de las expresadas partidas : sobresueldo al Teniente Coronel Comandante de su Campo D. Andres de las Casas , y al Capitan D. Bernardo Aznar , tambien primer Gefe de Fusileros ; y otras gracias pecuniarias al Capitan de Moga-taces y varios individuos de su Compañía , indultando á tres Fusileros presidiarios heridos , del tiempo que les falta para cumplir sus condenas.

A consulta del Consejo ha venido el Rey en aprobar el establecimiento de dos Sociedades Económicas , una en la Ciudad de Velez-Málaga , y otra en la Villa de Yépes.

D.

D. Juan del Mármol natural y vecino de la Ciudad de Sevilla, artista y constructor de claves, pensionado por el Rey Ntro. Sr. para que baxo la inmediata inspeccion de la Real Sociedad patriótica de aquella Ciudad cuidase de la enseñanza de dos discípulos á fin de proteger este arte: deseando corresponder á las piadosas intenciones de S. M., ha procurado mejorar este ramo tan importante al comercio y á una honesta recreacion; y á fuerza de continuas investigaciones ha conseguido inventar unos pianos grandes de orquesta, suprimiendo aquellas construcciones compuestas que se han visto hasta ahora en esta clase de claves, reduciéndola á una muy sencilla que solo consta de dos piezas en cada punto, que son las teclas y el martillo, con lo que se logra una pulsacion suavísima, careciendo del ruido que regularmente ocasionaban los claves de composicion mas complicada. Los apagadores de esta nueva máquina se manejan por medio de un registro muy sencillo, segun el gusto de cada uno, apagando enteramente ó por mitad. Los construye de dos y tres órdenes; y en todos se encontrará voz de la mejor pasta y de tono corpulento. = Construye tambien claves de pluma y piano en una sola caxa con total independenciam y con un solo teclado, pero con distintas cuerdas, completo cada uno en su clase: de forma que con un registro casi imperceptible en el teclado se pasa de un clave á otro, quedando sin uso todo lo que corresponde al piano tocando el de pluma, y lo mismo este tocando el piano, á excepcion del teclado que hace á uno y á otro. Cada uno de ellos tiene dos órdenes, y se hacen con ambos sus distintas diferencias. = Reduce esta máquina á poco volumen para la comodidad de viajar ó transporte; y aunque estos claves pequeños tienen ménos tono, pueden acompañar en una mediana orquesta. Se venden á precio cómodo en casa del autor en Sevilla en la plazuela de los Refinadores, inmediato á Sta. Cruz.

El Pintor christiano y erudito, ó tratado de los errores que suelen cometerse freqüentemente en pintar y esculpir las imágenes sagradas. Obra útil no solamente para pintores y escultores, sino tambien para los que se dedican al estudio de la Sagrada Escritura y de la Historia Eclesiástica. Dividida en 8 libros con un apendice á los 3 primeros. Se previene como se deben pintar las imágenes de Dios, de Jesu-Christo, de la Virgen, los Santos, &c. Escribióla en latin el R. P. Mro. Fr. Juan Interian de Ayala de la Orden de Nra. Sra. de las Mercedes &c. y tradúxola en castellano D. Luis de Duran y de Bastero Presbítero &c. Se hallará en Madrid en casa de D. Felipe Alverá, y en la de Fermin Nicasio carrera de S. Gerónimo, en la de Martinez calle de las Carretas; y en Barcelona en la de Francisco Rivas plazuela de S. Jayme.

Theologia Scolastica Dogmatica Moralis, 2 tomos en fol. Su autor el R. P. Fr. Antonio Heras del Orden de S. Francisco. Se hallará en Madrid en la Librería de Manuel de Simon calle de la Gorguera; y en las Ciudades de Pamplona, Logroño, Calahorra y la Calzada.